



SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 034 /2012

Entidad Federativa	Querétaro
Municipio	Ezequiel Montes
Localidad	Los Velázquez
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de Unidad	UNEME-CAPA "NUEVA VIDA" (Centro de Atención Primaria en Adicciones)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	2
Superficie del terreno	800 m ²
Superficie de construcción	200 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calle Don Félix S/N y Calle Doña Esperanza S/N en el Estado de Querétaro

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 09 de julio del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA